

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

**Dirección:**  
Oficina situada frente al Parque Central.  
C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.

EDITOR,  
Rafael Carranza.  
ADMINISTRADOR,  
Tranquilino Chacon.  
San José, domingo 13 de mayo de 1888.

**Precios.**  
Numero suelto ..... 0-10 cs.  
Susc. por mes. .... 1-00  
" " trimestre 2-50

## AGENTES.

Don José León Guevara..... *Limón.*  
" J. Francisco Bonilla..... *Cartago.*  
" Gregorio Sáenz..... *Paraiso.*  
" Joaquín Vargas..... *La Unión.*  
" Tranquilino Ulloa..... *Heredia.*  
" Pío Marillo..... *Barba.*  
" Elías R. Bolaños..... *S. Domingo*  
" Ismael Chaverri..... *Sta. Bárbara.*  
" Jerónimo Chacón..... *Alajuela.*  
" Luis Arce Chacón..... *Grecia.*  
" Tomás Jenkins..... *Atenas.*  
" Miguel Morales..... *S. Ramón.*  
" Lorenzo Corrales..... *Naranjo.*  
" Juan J. Jenkins..... *S. Mateo.*  
" Carlos A. Cabezas..... *Esparta.*  
" Francisco Pantoja..... *P. Arenas*  
" Santiago Echavarría Q..... *Liberia.*

## Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sue favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados. Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

**Emilio D Chiappe,**  
*Propietario.*

## CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

## ANUNCIOS.

### GRAN BARATILLO

de sombreros de pita en la barbería de los

HERMANOS ANTILLON,

10 v. 2

## CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ. R

10 v. 5

## LOTERIA.

**\$ 6.000 a la suerte para el 10 de junio.**

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores: en el anterior los dos. El día del sorteo no se hará remisión.

San José, mayo 10 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

## AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 46 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

**Echeverría & Castro.**

San José, abril 9<sup>o</sup> de 1888.

## AVISO.

El infrascrito avisa, que ha trasladado su oficina á una pieza de la casa de doña Dominga Guzmán de Zumbado, detrás de la Iglesia Parroquial á 50 varas Sur del Palacio.

Ofrece sus servicios, como Abogado y Notario Público, con esmero y puntualidad.

Horas de despacho: De 7 á 10 a. m. y de 11 á 4 p. m.

Heredia, abril 29 de 1888.

**A. Castro Carrillo.**

## BAZAR DE SAN JOSE.

A este conocido establecimiento llegó en estos últimos días:

Alambre con paisajes para ventanas.

Fierro canalizado para techos.

Alambre para cercas (púa tupidas).

Planchas de hierro galvanizado y perforadas para pilas de caé.

Beceros frescos.

La mar de flores en cajas.

Todo á precios los más bajos que se pueden conseguir en esta plaza.

ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

DOMINGO 13.—NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—(Patrona de la villa del mismo nombre.) San Pedro Regulado, conf., santa Gliceria, mártir.

LUNES 14.—San Bonifacio m., san Víctor y santa Corina Mártir.

Efemérides.

1850, mayo 11.—Reconocimiento de la Rep. de Costa Rica por el Gobierno Español y celebración de un Tratado de paz y amistad con su Majestad católica.

Anales.

1525.—El Capitán Diego de Machuca descubre el desagüadero ó río de San Juan.—Oviedo.

1530.—Por este año George de Alvarado, hermano de don Pedro, conquistador de Guatemala, viniendo de aquella parte, penetra en Costa Rica, y somete las poblaciones indígenas de Turrialba y Súerre, en cuya virtud se le hizo merced de la primera por la Corona, como encomendero de ella, durante tres vidas; á saber: la suya, la de su hijo y la de su sobrino.—*Juarros*. Se colige que Alvarado llegó por mar y que desembarcó en el Puerto de la Calebra, en el Golfo de Papagayo, donde existe el río de su nombre, reputado antiguamente por lindero de Costa Rica.

DIARIO COSTARRICENSE.

LOS ESCLAVOS BLANCOS.  
I.

Hase creído que los esclavos han de ser precisamente negros, pero es lo cierto que los hay blancos y muy blancos. Vamos á explicarnos. Los esclavos negros,—esos desgraciados con los cuales se comercia en las costas de Africa, que se tratan no ya como á miembros de la humanidad sino como á bestias,—son verdaderamente dignos de lástima; mas la civilización del siglo ha dado ya al traste casi por completo con tan bárbaro tráfico. Hay otra esclavitud contra la cual no ha podido nada la fuerza omnipotente del siglo, y es la de los blancos que se titulan libres sin serlo. De éstos existen varias especies pertenecientes á diversas categorías, á saber: los hombres que por su extrema pobreza se ven en la necesidad de someterse sin condiciones á la voluntad de un "patrón" que los gobierna paternalmente con poca diferencia de como se gobierna á los negros. El hombre ignorante, sin nociones siquiera de sus deberes y derechos, desciende también á la esfera del esclavo, pues se convierte en máquina de trabajo, inconscientemente y guiado sólo por el instinto de conservación. Este bruto aguanta hasta palo, como los negros, y ni siquiera sospecha que se abusa de su posición. También éstos son dignos de lástima.

Caminan para esclavos los jóvenes que por haber recibido desde su infancia una educación viciosa, miran con desprecio el trabajo y aspiran á vivir de sólo el presupuesto, por no tener oficio ni beneficio, y un sueldo salva de momento la situación para hacer frente á los gastos de bastoncito y corbatita, cuellito parado y espejuelos, con lo cual pueden presentarse decentemente en los lugares donde concurren las señoritas con quienes *jalan*. Decimos que caminan para esclavos, por que ellos, insensiblemente, van ingresando en la categoría de los otros "esclavos blancos," de que hablaremos en el número siguiente.

Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

Día 12, á las 2. p. m.

Yo que no tengo sueldo del Tesoro ni otro estímulo que el deseo de dar á conocer al público el mérito de cada uno de sus Representantes para que en las próximas elecciones proceda con conciencia, he visitado desde las 11 a. m. hasta este momento el recinto del local de sesiones del Congreso, y..... éste no se reunió, y creo que la falta depende principalmente del señor Presidente, por no haber hecho uso de las facultades que la Constitución le da.

El sueldo corre, pero hoy no lo han ganado los señores RR. del Pueblo.

San José, 12 de mayo de 1888.

El Reporter.

Correspondencia de Heredia.

Señor Editor del "Diario Costarricense"

(Conclusión.)

Hoy este asunto de que trato es de suma importancia, puesto que se nos presenta en perspectiva un hermoso porvenir para nuestra República, toda vez que se llegue á verificar la apertura del Canal de Nicaragua. Nuestro actual Gobierno que tanto trabaja por conservar la paz en la República, excojitando los medios que la civilización enseña, y que trabaja por el desarrollo armónico de las esferas de la actividad humana, proporcionándoles los medios indispensables para su progreso, preciso es que mire con particular atención este trayecto al mar de las Antillas, ya que ha empezado esta obra con la inteligente colaboración del señor Gobernador de esta provincia.

Debido á esto el trayecto de Heredia á Vara Blanca que son seis leguas se halla en el mejor estado, y de Vara Blanca á San Miguel—que hay otro tanto—sí se halla ahora en estado pésimo, debido y la lluvia excepcional que ha habido en este verano, su refacción es bien sencilla, puesto que la vereda es excelente, tanto por las buenas condiciones del terreno, cuanto porque el trazo que tiene es inmejorable y además por que ya

están concluidos los principales puentes de los ríos de mayor peligro. Una vez concluido este camino, tendríamos que los habitantes de San Miguel traerían á nuestros mercados los valiosos productos que les brinda una naturaleza asaz exhuberante, y entonces tendríamos con mucha facilidad, la conclusión del camino al río Sarapiquí, y por ende tres vías de comunicación para la importación y exportación de nuestros productos, y entonces la agricultura y el comercio, verdaderas fuentes de riqueza, que son la base de la prosperidad de los pueblos, tomarían grandes proporciones desarrollándose en una órbita mayor estas dos esferas de actividad. Hecha esta ligera digresión, anudo la interrumpida narración del viaje, que aunque bien conozco que á nadie interesa, al menos me proporciona un rato de ocupación y entretenimiento que impide dar entrada, como dice el reverendo Balmes, á visitas importunas y dañosas.

Después de algunas horas de fatiga llegamos á San Miguel, como á las siete de la noche. La luna llena empezaba á iluminar el trayecto con su luz amarillenta y triste, y sus rayos apacibles proyectaban mil formas caprichosas en las blancas nubecillas que se mecían impelidas por las auras, en los campos cerúleos del espacio. Bien pronto el feracísimo valle de San Miguel, fué iluminado con esa claridad melancólica que tantos sentimientos tiernos y delicados inspira al alma haciéndola delirar y trasportándola en alas de los sueños á los palacios encantados de las hadas. Pero estas escenas que solo sabe pintar la naturaleza, se contemplan y se admiran; no se describen. ¡Qué pluma, qué pincel puede pintar ó descubrir estos paisajes iluminados por la luna, "donde es cada rayo un beso," cada rama, una arpa sacudida por el viento, y un incensario cada flor!—A la mañana siguiente nos levantamos cuando el sol empezaba á sacudir, en su carro de fuego, su melena de refulgentes rayos. ¡Cuánto gozamos en este día! De mí sé decir que ha sido el más bello de mi vida. La oda "Vida del Campo" de Fray Luis de León, brotaba de mis labios como un manantial de armonía, sintiéndome capaz de improvisar una égloga, si no hubiera sido el temor de profanar el santuario de las musas.

El aspecto de San Miguel es pintoresco, llanuras inmensas se extienden por doquiera, y el suelo, con pequeñas hondulaciones y humedecido por frecuentes lluvias, da casi todas las producciones que se cultivan en las demás partes de la República. Bellos campos de cereales ostentan sus ricas y variadas producciones. El maíz, uno de los artículos de primera necesidad,—cosa increíble,—produce tres cosechas al año. También se da en abundancia el arroz, frijoles, café, cacao, plátanos, y en fin, todo lo que una naturaleza feraz y pródiga pueda proporcionar al hombre, produce este suelo privilegiado. Magníficos bosques de robles, cedros, caobas, y otros árboles gigantes, sombrean sus montañas; mientras que en las partes desmontadas, ó en las praderas naturales, brotan con espontaneidad excelentes pastos que nutren un nú-

mero considerable de ganado vacuno, que será sin duda alguna uno de los negocios más pingües, cuando este veneno de riqueza sea explotado por hombres entendidos en la industria pecuaria.

San Miguel es una aldea como de veinte viviendas, donde moran en algunas de ellas numerosas familias. Aquí la vida se desliza con entera libertad, sin ninguna autoridad civil, ó eclesiástica, que encamine á sus habitantes por el sendero de la verdad y la justicia; pero debemos decir en honor de ellos, que cumplen fielmente con los preceptos principales para adorar al verdadero Dios. El domingo, el punto de reunión es en el cementerio, y aquí elevan á Dios sus preces, teniendo el cielo por templo y por altar la rica y exuberante naturaleza. ¡Qué bello culto para todo aquel que tenga una idea elevada de nuestra augusta y santa religión!

Después fuimos á visitar á algunos vecinos recorriendo algunos lugares por feracísimas dehesas, y volvimos á nuestra posada para preparar el regreso á nuestras casas, puesto que ya nos era imposible continuar la marcha á Sarapiquí

A nuestro regreso, nada nos sucedió digno de ser contado, solo sí quiero antes de concluir estas líneas, manifestar mi agradecimiento á mis compañeros de viaje por los buenos servicios que me hicieron, y suplicarle al mismo tiempo á mi amigo Ceptino, que disimule las bromas que le prodigué durante la charla en nuestro paseo, del cual, Sr. Editor, escribo las impresiones que he recibido, para, si U. tiene á bien, las publique en el "Diario Costarricense"

ABDALÁ.

Heredia, mayo de 1888.

## VARIEDADES.

**Por** falta de espacio no publicamos hoy, como lo habíamos anunciado, la correspondencia da Cartago. Tendremos el gusto de hacerlo lo más pronto posible, lo mismo que con las que se nos han enviado de Puntarenas y Esparta.

**Minuta.**—Acuerdos publicados en La Gaceta del viernes y sábado últimos.

1.—Nombrado el Sr. Petter Smith, piloto del vapor nacional "Juan Santamaría," en subrogación del señor Ezequiel Huedson.

2.—Concedido permiso á la sociedad de Sras. de S. Vicente de Paul, encargada del Hospicio de Huérfanos de esta capital, para que, con el objeto de arbitrar recursos destinados á sostener dicho establecimiento, celebre un turno general en los primeros días del mes de junio.

3.—Nombrada la señorita María Luisa Castro, ayudante de la escuela mixta del distrito de Concepción, del cantón de Alajuela, con el sueldo mensual de \$15.

4.—Creada la plaza de ayudante en la escuela de niñas de esta ciudad (Norte, 1º y 2º gr.) es nombrada para desempeñarla, con la dotación mensual de \$ 20, la señorita Dolores Calderón.

5.—Admitida á la señorita María Durán Bueno la renuncia que ha presentado del destino de ayudante de la escuela expresada en el número anterior, es nombrada en su reemplazo la señorita Rafaela Gagini.

6.—Nombrados maestros de las escuelas de varones y niñas del distrito de San Marcos, á los señores don Alberto Céspedes y doña Eugenia G. de Céspedes, respectivamente.

7.—Concédese al "Instituto Americano", fundado en Cartago bajo la dirección de don Juan F. Ferraz, una subvención de \$150 mensuales por el término de un año, á contar del 1º de mayo en curso.

## LITERATURV.

### Recuerdo.

Era una noche hermosa cual ninguna: al través de los árboles brillaba la amarillenta luna, y en tu rostro su luz se reflejaba.

¿Lo recuerdas, mi bien? Yo silencioso en tu dulce mirar me embebecía, estrechando dichoso tu mano abrasadora entre la mía.

¿Recuerdas que mirando el puro cielo recamado de estrellas, me dijiste que era más puro el infinito anhelo de tu invariable amor? ¿cómo mentiste!

¡Y cómo desde entonces prontamente menguando tu cariño, al fin dejaste el nido de mi pecho ingratamente y en otro corazón te refugiaste!

Nada ha podido mitigar mi pena ni colmar el vacío de esa ausencia, porque aun está con tu recuerdo llena, á pesar de tu olvido, mi existencia.

Agosto de 1886

CARLOS GAGINI.

## COMUNICADO.

### Colegio de Abogados.

Bajo este epígrafe, en el núm. 9 de este periódico se dió publicidad á mi comunicado referente á la elección que el 9 del corriente hizo el Colegio de Abogados. Por descuido del cajista quedaron en el tintero el nombre del Pro-Secretario y el mío.

Yo no pude corregir.

En el número 530 de "La República," aparece un suelto de gacetilla, que entre otros primores dice. "Dejamos á un lado la parte inculta del remitido, pues no es de periodistas hacer las veces de placeras....."

Allá voy.

No repito lo que dije porque el público lo ha visto y no quiero molestarlo.

Creo que el autor del suelto de gacetilla que "La República" da hoy á luz, no tiene gracia ni para ser placera.

Vea los diccionarios de Roque Barcia y de la Academia española y en ellos encontrará el significado de las palabras "merodeador" é "ignorante."

Dí á cada cosa su nombre.

Prescindiendo del lenguaje de placera, entro en el fondo del asunto.

Dije: "Ante el sentido común, Ascensión Esquivel, Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, no debe ser Presidente del Colegio de Abogados.—Digno, dignísimo es de este puesto, pero la razón y la ley lo inhabilitan mientras ocupe aquél."

Lo dije, lo repito y ante el criterio del mundo lo sostengo.

### LA RAZON.

Hemos visto en más de un lance que don Ascensión Esquivel, Secretario de Estado en el Despacho de Justicia tuvo necesidad de dirigirse al Presidente del Colegio de Abogados, siéndolo él, cuya elección entonces yo combatí por la prensa.

¿Es ridículo ó nó, que el Secretario de Justicia Ascensión Esquivel, se dirija al Presidente del Colegio de Abogados Ascensión Esquivel, y que el Presidente del Colegio de Abogados Ascensión Esquivel, conteste al Secretario de Justicia Ascensión Esquivel?

¿Sí ó nó?

¿Es ridículo con ribetes de indecoroso, que Acensión Esquivel deje la Presidencia del Colegio para que contesten en su nombre á Acensión Esquivel, Secretario de Justicia?

¿Sí, ó nó?

Si esto es ridículo, la razón lo condena.

### LA LEY,

Esta tiene por base la razón, y no puede sostenerse sobre lo que ella ha declarado ridículo. Creo inoficioso extenderme sobre este punto.

### LOS HECHOS.

El distinguido juriconsulto don Ezequiel Gutiérrez al desarrollar una tesis en el Colegio de Abogados bajo la Presidencia de don Ascensión Esquivel, expuso este concepto.

"En vez de emplear el dinero para procurar tren de guerra, debiera emplearse en la construcción de una Penitenciaría que es lo que la Nación necesita de preferencia," y el Presidente del Colegio de Abogados y Secretario de Estado en el Despacho de Justicia interrumpió al señor Gutiérrez diciéndole: que como miembro del Gabinete no podía permitir que se expresara en aquellos términos.

La razón, la Ley y los hechos condenan la elección del Colegio de Abogados.

FLORENCIO CASTRO.

## OJO CARPINTEROS!

En la mina "LA TRINIDAD" hay trabajo de carpintería por largo tiempo.

Se paga buen sueldo y se da buenos alimentos y buen trato.

Entenderse con

Ramón Castro Fernández.

Oficina de Minor C. Keith

San José, 12 de mayo de 1888.

6 v. 1

Fabian Esquivel.

Manuel Montealegre.

**F. Esquivel & Co**  
 COMERCIANTES COMISIONISTAS.  
 TIENEN DE VENTA  
**KEROSENE**  
*de 150 en latas de 5 galones.*  
 ACIDO SULFURICO

Vinos de California, Tinto, Moscatel, Oporto y Blanco en barriles de 16 galones. Harina fresca de superior calidad y Arroz.

San José, Mayo 3 de 1888. 10 v. 7

**GRAN BARATILLO.**

JOYAS FINAS Y DE NOVEDAD EN LA  
**Relojeria Americana.**

Frente a la Iglesia del Carmen.

Surtido completo de aderezos grandes de oro para señoras y niñas. Collares, cadenas largas, también de oro. Joyas de plata de todas clases. Relojes de oro, plata y níquel. Relojes á prueba de agua. Leontinas de toda clase. Anillos de diversas formas. Aretes para varias edades. Gran surtido de prendedores y medallones de oro para retratos. Joyas de monedas caladas & &.

5 v. 3

**BOTICA DE LA UNION.**

Con este nombre he abierto en la calle de la Uruca á 50 varas del Mercado, un establecimiento de Farmacia que se encontrará siempre bien surtido de drogas y medicinas de la mejor calidad, frescas y á precios muy módicos.

Estará constantemente abierta de las 7 de la mañana á las 9 de la noche y servida con esmero por uno de mis hijos, el cual se esforzará cuanto pueda por complacer á sus favorecedores.

San José, mayo 5 de 1888.

**Carlos Silva.**

**GRAN**

**DEPOSITO DE MARMOLES.**

Mausoleos, lápidas, coronas, consolas lavatorios, mesas de noche ovaladas, redondas &.

Los mausoleos y lápidas se dan puestas y con su inscripción á la persona que los soliciten,

Se reciben órdenes para hacer venir de Génova monumentos, mausoleos, altares, pilas de bautismo, columnas, estatuas, jarrones &.

Para más pormenores entenderse con

**ECHVERRIA & CASTRO**

8 v. 7

**AVISO.**

Un buen tenedor de libros ofrece sus servicios al comercio de esta capital. Buenas recomendaciones.

Pueden dirigirse á los señores Dr. don Antonio Cruz y Price y Lowenthal, ó á esta imprenta.

San José, 8 de mayo de 1888.

**CANDELAS DE CERA**

de 4, 2 y 1 por medio Kilo, vende La Ferreteria de

**J. Fedr. Lahmann**  
 3 v. 3

**GUELL & GUTIERREZ**  
 Tienen en alquiler

3 cochecitos de 2 asientos muy fuertes y elegantes con sus respectivas bestias que son tan mansas y bien eneeñadas que pueden ser manejados por señoras.

También hay carruajes grandes y decentes con cochero de buenas maneras.

Todo establecido en la calle de Goicoechea número 5, local que ocupó Carlitos, el torero.

**GUANO DEL PERU.**

“Legítimo de la isla de Lobos de Afuera” según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la “Fundición de San José” al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos. 45-8

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

**“LA FANTASIA”**

Con este nombre he abierto en la casa frente á la estación del Ferrocarril un nuevo establecimiento de Vinatería, Pulpería, Billar y Hotel. Tanto en la cantina como en la mesa, ofrezco á mis favorecedores un esmerado servicio, pues en el Hotel cuento con un magnífico cocinero inglés. Todo será á precios módicos.

Cartago, 5 de mayo de 1888

José M<sup>º</sup>. Sánchez.

3 v. 3

**“LA FAVORITA”**  
 SASTRERIA

Calle del Teatro, n<sup>º</sup> 14 S.

SAN JOSE COSTA RICA

El exquisito cacao de Guatemala se vende á UN PESO libra en el establecimiento de la “AMISTAD,” Calle de la Pólvora.

PEDRO HURTADO.

10 v. 7